



RESOLUCION EXENTA N° FC-F-00837
MAT: APRUEBA ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN DENOMINADA: "PROGRAMA
FONMYPE – TRANSFERENCIA DE
FINANCIAMIENTO PARA LA PEQUEÑA Y
MEDIANA EMPRESA PARA LA PROVINCIA
DEL LOA Y TOCOPILLA" CÓDIGO (02-
622102).

SANTIAGO, 27-12-2022

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.989, en particular en su Título II sobre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social; en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Resolución N° 7 de 2019 y N°16 de 2020, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; en el Decreto N° 4, de 2020, del Ministerio de Salud, que decreta alerta sanitaria por el período que se señala y otorga facultades extraordinarias que indica por emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII) por brote del nuevo coronavirus (2019-NCOV) y, sus modificaciones mediante los Decretos N°s. 1, 24, 39 y 52, de 2021, y N° 31 y 74, de 2022, de la misma cartera; en el Decreto N° 9, de 2020, del Ministerio de Salud, que Establece coordinación por emergencia de salud pública de importancia internacional que indica y designa Ministro Coordinador; el Acuerdo CORE N°16219-21 de Sesión Ordinaria N°687 de fecha 27 de agosto de 2021; en el Decreto de Hacienda N°111 de fecha 01 de febrero de 2021; en la Resolución Afecta N°110 de fecha 30 de noviembre de 2021 del Gobierno Regional de Antofagasta, tomada de razón en fecha 21 de diciembre de 2021, que aprueba el convenio de transferencia de recursos para la iniciativa denominada "TRANSFERENCIA FINANCIAMIENTO PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA"; en la Resolución Exenta N° 0289 de fecha 29 de diciembre de 2021 de la Dirección Regional de FOSIS Antofagasta, que aprueba el convenio antes señalado; en el Decreto Supremo N° 15 de 2022, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que nombra a persona que indica en el cargo de Director Ejecutivo del FOSIS.

CONSIDERANDO:

1. Que, en el marco de la convocatoria a la licitación denominada "PROGRAMA FONMYPE – TRANSFERENCIA DE FINANCIAMIENTO PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA LA PROVINCIA DEL LOA Y TOCOPILLA" (02-622102) aprobada mediante resolución exenta N° 102 de fecha 10 de noviembre de 2022 de la Dirección Ejecutiva del Fondo de Solidaridad e Inversión Social; llamado público al cual se presentaron 2 proponentes interesados al efecto.
2. Que, teniendo a la vista el resultado de la evaluación ex ante y el acta de adjudicación de propuesta, es necesario proceder con la adjudicación del " (PROGRAMA FONMYPE – TRANSFERENCIA DE FINANCIAMIENTO PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA LAS PROVINCIAS DEL LOA Y TOCOPILLA02-622102).
3. La necesidad de proceder con la adjudicación de la propuesta.

RESUELVO:



1° Adjudicase, la licitación pública denominada PROGRAMA FONMYPE – TRANSFERENCIA DE FINANCIAMIENTO PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA LAS PROVINCIAS DEL LOA Y TOCOPILLA” (02-622102) , conforme al siguiente detalle:

Código	Proponente	Territorio	Monto aporte FOSIS	Puntaje Evaluación Técnica
02-622102-00067-22	CONSULTORES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL LTDA. R.U.T. 76.286.080-5	PROVINCIA TOCOPILLA	\$193.555.496.-	61,33%
02-622102-00068-22	CONSULTORES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL LTDA. R.U.T. 76.286.080-5	PROVINCIA EL LOA	\$132.889.008	61,33%

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

NICOLAS NAVARRETE HERNANDEZ
DIRECTOR EJECUTIVO
FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL

NNH/RRM/FMZ/APO/OPO/DCM/PML/NPI/PMC

ANEXOS: SI CORRESPONDE

DISTRIBUCIÓN

- DIRECCIÓN EJECUTIVA.
- FISCALÍA – FOSIS CENTRAL.
- SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROGRAMAS.
- UNIDAD DE INNOVACIÓN/SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROGRAMAS.
- DIRECCIÓN REGIONAL DE ANTOFAGASTA.
- DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PROGRAMAS – DIRECCIÓN REGIONAL FOSIS ANTOFAGASTA.
- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – DIRECCIÓN REGIONAL FOSIS ANTOFAGASTA.
- ASESOR JURÍDICO – DIRECCIÓN REGIONAL FOSIS ANTOFAGASTA.